

Quito, 20 de noviembre del 2020

Señores

Accionistas

Ecu Consorcio Consorcio del Ecuador S.A.

Presente.

De mi consideración.

En mi calidad de Comisario de **APG COBRANZAS APGCOBRANZASS S.A.**, de conformidad en lo señalado en el Estatuto Social, La Ley de Compañías, reglamentos y resoluciones expedidas para este efecto, me corresponde fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía.

Durante el año 2019 se realizaron actividades comerciales, además se generaron algunos clientes potenciales, y se esperaba crecer en el próximo año. La administración informa que el año 2020 y por temas de pandemia la empresa no ha podido ejecutar con normalidad sus actividades y cumplir sus objetivos propuestos para este período.

Los estados financieros han sido preparados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (PCGA) y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y se presentan de forma razonable.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de la administración y propietarios de **APG COBRANZAS APGCOBRANZASS S.A.**, y no debe ser utilizado para otro propósito, finalmente, es necesario mencionar que quedo atento para cualquier aclaración en el caso de requerirla.



Ing. Jacqueline Pinto Olalla
CONTADOR CPA